

Bogotá D.C., 30 de julio de 2024

FE DE ERRATAS

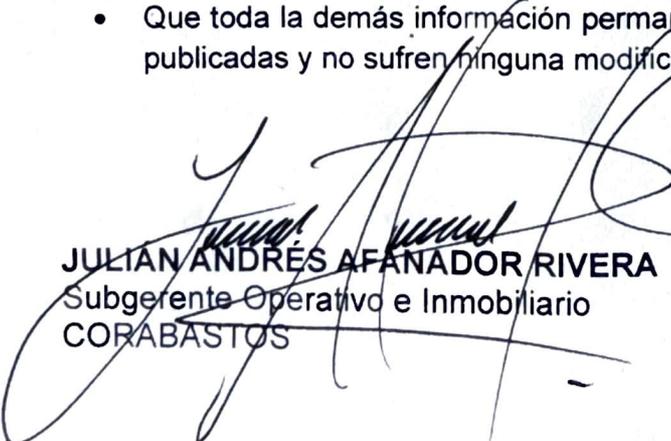
Por medio del presente documento La Subgerencia de Gestión Operativa e Inmobiliaria y la Oficina de Control Interno de la Corporación de Abastos de Bogotá S.A., en adelante CORABASTOS, se permiten aclarar la lista de los resultados de elecciones de Representantes de Bodega publicada el 29 de julio de 2024 de la siguiente manera:

- Que el Reglamento Interno de Funcionamiento – RIF en su artículo 23 establece que el numero de representantes por bodega será: “(...) Dos (2) representantes con sus respectivos suplentes por cada bodega y uno (1) con su suplente por cada uno de los siguientes sectores; cafeterías – casetas (minicafeterías), restaurantes – cocinas populares, triángulo, aleros, empaques, bancos, ferreterías y cajones”.
- Que por error de transcripción se cometió una imprecisión en los resultados del código 50 quedando tres representantes electos.
- Que de conformidad con lo anterior se procede aclarar el renglón de los representantes para el código 50 quedando de la siguiente manera:

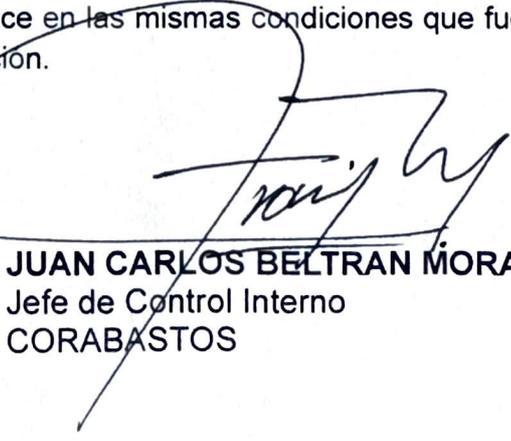
Bodega	Nombre	Cedula	Votos	Observación
50	Luis Aurelio Martinez Novoa	19314869	1	N/A
	Carlos Fernando Ríos	19415709	4	Representante Electo
	Marisol Buitrago Ramirez	52839041	11	Representante Electo
	VOTO EN BLANCO		5	N/A

De conformidad con lo anterior se procede a publicar la presente FE DE ERRATAS con el fin de aclarar la lista de resultados de las elecciones de representantes de Bodega de la Corporación de Abastos de Bogotá S.A. en lo referente al renglón del código 50.

- Que toda la demás información permanece en las mismas condiciones que fueron publicadas y no sufren ninguna modificación.



JULIAN ANDRÉS AFANADOR RIVERA
 Subgerente Operativo e Inmobiliario
 CORABASTOS



JUAN CARLOS BELTRAN MORALES
 Jefe de Control Interno
 CORABASTOS